

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Navarro Baldeweg, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don César Portela Fernández Jardón, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don Luis Antonio Fernández Galiano Ruiz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Félix Juan Bordes Caballero, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y don Manuel Trillo de Leyva, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

12633 RESOLUCION de 8 de mayo de 1995, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

Convocada a concurso por Resolución del Rector de la Universidad Pública de Navarra, de fecha 11 de mayo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Trabajo Social y Servicios Sociales», adscrita al departamento de Sociología y Trabajo Social.

Teniendo en cuenta que no se ha formulado propuesta por la Comisión correspondiente;

Visto el artículo 11.2, d) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

El Rector ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias antes referenciada.

Pamplona, 8 de mayo de 1995.—El Rector, Juan García Blasco.

12634 RESOLUCION de 8 de mayo de 1995, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se publica la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos a una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 8 de febrero de 1995.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º, 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), el Rector dispone hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 8 de febrero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución, en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación, ante el Rector de la Universidad Pública de Navarra, en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación.

Pamplona, 8 de mayo de 1995.—El Rector, Juan García Blasco.

ANEXO**Profesores Titulares de Universidad**

AREA DE CONOCIMIENTO «ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA»

Número de orden: 265

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco José Cano Sevilla, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Antonio Pérez Prados, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don Miguel Sánchez García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña Ana Fernández Militino, Profesora titular de la Universidad Pública de Navarra, y doña María del Mar Soldevilla Moreno, Profesora titular de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ildelfonso Yáñez Diego, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: Don Rafael Infante Macías, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Ramón Ardanuy Albajar, Catedrático de la Universidad de Salamanca; doña María Luisa Eraso Goicoechea, Profesora titular de la Universidad Pública de Navarra, y doña María Inés Sobrón Fernández, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

12635 RESOLUCION de 8 de mayo de 1995, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica una Comisión juzgadora de concurso de profesorado universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto publicar la Comisión, una vez legalmente designados todos los miembros que la forman, que ha de resolver una plaza convocada por Resolución de esta Universidad e integrada conforme al siguiente anexo.

La comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 8 de mayo de 1995.—P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Manuel Galán Vallejo.

ANEXO

PLAZA CONVOCADA POR RESOLUCION DE 14 DE DICIEMBRE DE 1994 («BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DE 10 DE ENERO DE 1995)

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR»

Número 1.501

Comisión titular:

Presidente: Don Angel Pérez Gómez, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Secretario: Don José Gimeno Sacristán, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Vicente S. Ferreres Pavía, Catedrático de la Universidad «Rovira i Virgili»; don Juan Manuel Escudero Muñoz, Catedrático de la Universidad de Murcia, y don Angel Pío González Soto, Catedrático de la Universidad «Rovira i Virgili».

Comisión suplente:

Presidente: Don Jorge Torres Santomé, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Secretario: Don Vicente Benedito Antolí, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Don Carlos Marcelo García, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Manuel Lorenzo Delgado, Catedrático de la Universidad de Granada, y doña María Pla Molins, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona.